



FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA CHILE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



**FONDO DE INVERSION FYNSA DEUDA CHILE**  
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024

---

**CONTENIDO**

Estados de situación financiera clasificada  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
USD - Dólares Estadounidenses  
€ - Euros

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de  
Fondo de Inversión FYNOSA Deuda Chile

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión FYNOSA Deuda Chile (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Como se indica en la Nota 2.10 a los estados financieros, el Fondo no ha constituido la provisión por distribución de dividendos mínimos exigida en su Reglamento Interno por un importe que asciende a M\$1.024.977 al 31 de diciembre de 2025. Dicho requerimiento genera una obligación presente derivada de eventos pasados, para la cual existe una estimación fiable y, en consecuencia, corresponde reconocer una provisión de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. La no constitución de esta provisión representa una desviación de la NIC 37, y en nuestra opinión subestima los pasivos del Fondo y sobrestima el patrimonio atribuible a los aportantes en M\$1.024.977.

Asimismo, en ejercicios anteriores el Fondo tampoco constituyó la provisión por dividendos mínimos establecida en el Reglamento Interno. En consecuencia, el saldo inicial del patrimonio atribuible a los aportantes se encuentra sobrestimado en M\$359.267 más los correspondientes intereses y reajustes también indicados en el citado reglamento.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Otros asuntos*

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros del Fondo de Inversión FYN SA Deuda Chile al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar del Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Luis Vila Rojas

Santiago 31 de marzo de 2026

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**DICTAMEN AUDITORES EXTERNOS  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS**

#### **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
  - a) Moneda funcional y de presentación
  - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
  - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
  - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
  - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
  - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

#### **NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

#### **NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES**

#### **NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO**

#### **NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

- 6.1 Gestión de riesgos financieros
- 6.2 Riesgo financiero
  - a) Riesgo de mercado
  - b) Riesgo de crédito
  - c) Riesgo liquidez

**NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO A RESULTADOS**

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

**NOTA 12 – OTROS ACTIVOS**

**NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

**NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

**NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

**NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**NOTA 18 – OTROS PASIVOS.**

**NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS**

**NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

**NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

**NOTA 22 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA**

**NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 25 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES**

**NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)**

**NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS**

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

**NOTA 28 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)**

**NOTA 29 – OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN**

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**NOTA 31 -CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.**

**NOTA 32 - SANCIONES**

**NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES**



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

**NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES**

**CARTERA DE INVERSIÓN**

- **INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES.**
- **INVERSIONES EN CONTRATO DE FUTURO Y FORWARD**

**OTROS NFORMES**

- **OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA.**

**ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS**



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	8	35.373	26.012
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	106.171.741	88.663.803
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	239.820	1.250.333
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11	28.866	20.473
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	12	-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>106.475.800</b>	<b>89.960.621</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>106.475.800</b>	<b>89.960.621</b>
PASIVOS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	16	565.833	120.240
Remuneraciones sociedad administradora	17	84.072	77.085
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	21.119	10.073
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>671.024</b>	<b>207.398</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		86.852.690	76.209.597
Otras reservas		2.194.245	2.194.245
Resultado acumulado		11.349.380	5.453.460
Resultado del ejercicio		5.908.461	6.445.921
Dividendos provisorios		(500.000)	(550.000)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>105.804.776</b>	<b>89.753.223</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>106.475.800</b>	<b>89.960.621</b>

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes		6.072.131	5.324.994
Ingresos por dividendos		-	499
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		197.975	1.420.751
Resultado en venta de instrumentos financieros		800.346	550.839
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos (pérdidas)netos de la operación</b>		<b>7.070.452</b>	<b>7.297.083</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración	28	(1.046.178)	(777.077)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Gastos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	29	(115.813)	(74.085)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.161.991)</b>	<b>(851.162)</b>
Gastos por financiamiento		-	-
Otros gastos financieros		-	-
<b>Total resultados por operaciones de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Utilidad(pérdida)de la operación		<b>5.908.461</b>	<b>6.445.921</b>
Costos financieros		-	-
Utilidad(pérdida) antes de impuesto		<b>5.908.461</b>	<b>6.445.921</b>
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>5.908.461</b>	<b>6.445.921</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Cobertura de Flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>5.908.461</b>	<b>6.445.921</b>



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2025

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del periodo	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	76.209.597	-	-	2.194.245	2.194.245	5.453.460	6.445.921	(550.000)	89.753.223
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ o -)</b>	<b>76.209.597</b>	-	-	<b>2.194.245</b>	<b>2.194.245</b>	<b>5.453.460</b>	<b>6.445.921</b>	<b>(550.000)</b>	<b>89.753.223</b>
Aportes (+)	90.649.629	-	-	-	-	-	-	-	90.649.629
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	(500.000)	(500.000)
Resultados integrales del periodo:	-	-	-	-	-	-	5.908.461	-	5.908.461
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -) Retiros	(80.006.536)	-	-	-	-	5.895.920	(6.445.921)	550.000	(80.006.537)
<b>Totales (+ ó -)</b>	<b>86.852.690</b>	-	-	<b>2.194.245</b>	<b>2.194.245</b>	<b>11.349.380</b>	<b>5.908.461</b>	<b>(500.000)</b>	<b>105.804.776</b>

Al 31 de diciembre 2024

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	51.294.085	-	-	2.194.245	2.194.245	1.867.625	3.635.835	(50.000)	58.941.790
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ o -)</b>	<b>51.294.085</b>	-	-	<b>2.194.245</b>	<b>2.194.245</b>	<b>1.867.625</b>	<b>3.635.835</b>	<b>(50.000)</b>	<b>58.941.790</b>
Aportes (+)	71.535.487	-	-	-	-	-	-	-	71.535.487
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	(550.000)	(550.000)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	6.445.921	-	6.445.921
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -) Retiros	(46.619.975)	-	-	-	-	3.585.835	(3.635.835)	50.000	(46.619.975)
<b>Totales (+ ó -)</b>	<b>76.209.597</b>	-	-	<b>2.194.245</b>	<b>2.194.245</b>	<b>5.453.460</b>	<b>6.445.921</b>	<b>(550.000)</b>	<b>89.753.223</b>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CONCEPTO	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	(367.702.983)	(369.373.042)
Venta de activos financieros	352.413.650	344.389.230
Intereses, diferencias de cambio y reajustes	6.413.886	1.485.346
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	(38.154)
Dividendos recibidos	-	499
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(207.398)	(57.845)
Otros gastos de operación pagados	(940.888)	(763.838)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(10.023.733)</b>	<b>(24.357.804)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
1) Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
2) Otros gastos de operación pagados	-	-
3) Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	90.226.334	71.060.287
Reparto de patrimonio	-	-
Reparto de dividendos	(77.046)	(74.800)
Otros	(80.116.194)	(46.619.975)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>10.033.094</b>	<b>24.365.512</b>
<b>Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>9.361</b>	<b>7.708</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>26.012</b>	<b>18.304</b>
<b>Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>35.373</b>	<b>26.012</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile (en adelante el “Fondo”), Run 9559-1, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2017, las cuotas de las dos Series del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico **CFIFYNSADA** y **CFIFYNSADB**.

#### 1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo será invertir principalmente en valores e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, emitidos en Chile o en el extranjero, o de emisores extranjeros que operen en Chile, con una duración mínima de cartera de 366 y máxima 1.095 días.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el fondo invertirá al menos un 80% de su activo en los valores e instrumentos mencionados en el párrafo precedente.

Además, el fondo podrá celebrar los contratos de derivados con el fin de maximizar la rentabilidad del fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y como cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja o en bancos: Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales y/o extranjeras que operen en Chile, Deuda Soberana y Corporativa, Cuotas de Fondos Mutuos, fondos de Inversión públicos y Privados y otros títulos de deuda.

### 1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile fue protocolizado con fecha 13 de diciembre de 2017 en la notaría de don René Benavente Cash.

Con fecha 18 de diciembre 2017, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

### 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Modificación mayo 2024:

De acuerdo a lo establecido en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNsa Deuda Chile (en adelante el “Fondo”) administrados por FYNsa Administradora General de Fondos S.A (en adelante la “Administradora” y el “Reglamento”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado la Comisión para el Mercado Financiero, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Las principales modificaciones efectuadas al Reglamento son las siguientes:

1. En el Capítulo II. “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número UNO. “Objeto Fondo” numeral 1.1., se modifica la duración máxima de la carta de 3.650 días a 1.095 días.
2. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número DOS. “Política de inversiones” numeral 2.3., se modifica la referencia a la duración máxima de la carta de 3.650 días a 1.095.
3. En el Capítulo II “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número TRES. “Características y diversificación de las inversiones “numeral 3.2 “Límites de inversión por emisor”, se efectúan las siguientes modificaciones:
  - a. En el número (1), se incluye dentro del límite de 10% del activo del Fondo, a los y emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive). Asimismo, respecto de los emisores que sean bancos o instituciones financieras, se elimina el requisito de tener clasificación de riesgo AAA y se aumenta el límite a un 20% del activo.
  - b. Se incluye un nuevo (5) del siguiente tenor. “(5) Inversión total en instrumentos o valores emitido por emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive): Hasta un 5% del activo del Fondo”.
4. En el Capítulo VII, “Aporte, rescate, valorización de cuotas y contabilidad”, número UNO. “Aporte y rescate de cuotas” numeral 1.2. “Valor cuota para conversión de aportes”, se modifica íntegramente por el siguiente: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas de este, se utilizará el valor cuota correspondiente al día anterior a la fecha en que la Administradora reciba el pago del aporte, calculando en la forma señalada en el artículo 10° del reglamento de la Ley”.

5. En el Capítulo VII, “*Aporte, rescate, valorización de cuotas y contabilidad*”, número TRES. “Plan familia y canje de series de cuotas”, se modifica íntegramente, estableciendo el canje voluntario y obligatorio de cuotas y el procedimiento para ello.

Modificación Mayo 2023: De acuerdo a lo establecido en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile (en adelante el “Fondo”) administrados por FYNSA Administradora General de Fondos S.A (en adelante la “Administradora” y el “Reglamento”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado la Comisión para el Mercado Financiero, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Las principales modificaciones efectuadas al Reglamento son las siguientes:

1. Se agrega al final de la sección (1) del numeral 3.2 del Artículo Tres, del Capítulo II del Reglamento, lo siguiente: “, con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo de AAA, en cuyo caso el límite será de hasta un 15% del activo.”
2. Se agrega un nuevo Artículo Doce, en el Capítulo VIII, del siguiente tenor:

“DOCE. BOMBEROS DE CHILE. Según lo establecido en el artículo 26 bis de la ley N° 20.712, los dineros no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Adicionalmente, conforme lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Finalmente y conforme lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley N° 20.712, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al efecto, la administradora informará a la Comisión, en el mes de marzo de cada año, los dividendos y demás beneficios en efectivo entregados

*a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, así como una lista actualizada de los dividendos acordados pagar a los partícipes con sus respectivas fechas y valores no cobrados en el Fondo al cierre del año anterior.”*

Adicionalmente se efectúan otras modificaciones formales que no afectan el contenido del Reglamento.

Modificación noviembre 2019: Por la presente comunicamos que con fecha 19 de noviembre del presente año, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile que entrarán en vigencia a partir del día 02 de diciembre del presente año:

1. Se modificó el numeral 1.2 “Valor cuota para conversión de aportes” del número UNO “Aporte y Rescates “Capitulo VII “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” en el sentido que se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción de la solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
2. Se modificó el numeral 1.3. “Rescates” del número UNO “Aportes y Rescates” Capitulo VII “Aporte, Rescate, Valorización De Cuotas y Contabilidad” en sentido que el valor cuota que se utilizará para el cálculo del pago de rescate será el correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
3. Modificar toda mención a la Superintendencia de Valores y Seguros, por Comisión para el Mercado Financiero; y Superintendencia por Comisión.

Con fecha 01 de julio de 2019 se realiza modificaciones al Reglamento Interno en la sección III.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el párrafo primero del número 1.1. del número UNO, “Objeto del Fondo”, incorporando la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en títulos de deuda de corto plazo.

2. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó la letra d) del numeral tres del número 2.1. del número DOS, “Política de Inversiones” en el sentido de incorporar como parte de dicha política, la inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, que cuenten con una o más garantías.

3. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se eliminó el numeral 2.4. del número DOS, “Política de Inversiones” referido a mantener invertido el total de sus activos en valores e instrumentos con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

4. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el numeral 5 del número 3.1. del número TRES, “Características y Diversificación de las inversiones” en el sentido de incorporar a los Fondos de Inversión Públicos dentro del 20% del límite de inversión que tienen los fondos mutuos y fondos de inversión.

5. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el número 2.1. y 2.2. del número DOS, “Remuneración de cargo del Fondo”, en el sentido de eliminar la remuneración variable que anteriormente contemplaban dichos números.

6. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el numeral 19 y 19 letra b) del número 3 “Gastos de cargo del Fondo”, en el sentido de que se aumenta el porcentaje máximo de gastos de cargo del Fondo hasta 2,00% anual y se disminuyen los gastos de cargo del Fondo derivados de las contrataciones de servicios externos a un 1% anual.

7. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el número TRES, “Adquisición de cuotas de propia emisión”, en el sentido de que el Reglamento Interno contemple la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en cuotas de su propia emisión en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 y siguientes de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

8. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el Numeral 1 del del séptimo párrafo del número CINCO, “Política de Reparto de Beneficios”, en el sentido de incorporar el cálculo del valor cuota a utilizar para el cálculo del pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo, señalando que el valor cuota a utilizar para el cálculo del número de cuotas a repartir, será el correspondiente al de dos días hábiles anteriores a la fecha de pago.

### **1.5 Inicio de Operaciones.**

El Fondo inició sus operaciones el 02 de enero de 2018.

### **1.6 Término de Operaciones.**

El plazo de duración del Fondo será indefinido, sin perjuicio de lo cual la Administradora podrá acordar su disolución y posterior liquidación.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en Adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el Proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

### **2.2 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024; estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo efectivo, todos para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### **2.3 Conversión de moneda extranjera**

#### ***a) Moneda funcional y de presentación***

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre del período es la siguiente:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Dólares Estadounidenses	907,13	996,46
UF	39.727,96	38.416,69

**2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición**

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que, para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

**2.4.1 Activos financieros a costo amortizado**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

**2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

**2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

#### **2.4.4 Pasivos financieros**

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

#### **2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen cuentas corrientes bancarias y de operación.

#### **2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones**

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

#### **2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### **2.9 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

## 2.10 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar semestralmente la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, lo cual se comunicará a los Aportantes mediante correo electrónico. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, estas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

1. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

2. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha en que la Administradora hubiere comunicado el correspondiente pago de dividendos. En la referida solicitud, el Aportante deberá informar, además, si la referida opción la ejerce por el todo o parte de los dividendos que le correspondieren recibir.

3. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

### **2.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

## **NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

<b>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Períodos anuales que comiencen a partir del</b>
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	1 de enero de 2025

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

- b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Períodos anuales que comiencen a partir del</b>
Precio de transacción (Modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito (modificaciones a las directrices sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez (enmiendas a la NIIF 1)	1 de enero de 2026
Ganancias o pérdidas por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Información a revelar de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10)	1 de enero de 2026
Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Método del costo (modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2026
Acuerdos de compra de energía (modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	1 de enero de 2026
Modificaciones a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (NIIF 7 y NIIF 9)	1 de enero de 2026
Estados financieros primarios (NIIF 18)	1 de enero de 2027
Iniciativa de divulgación—subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 19 - subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (NIC 21)	1 de enero de 2027

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

#### NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados Financieros.

## NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web [www.fynsa.cl](http://www.fynsa.cl) y en la página de la comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

### (1) Deuda bancaria:

- (a) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (b) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en Chile.

### (2) Deuda soberana y corporativa:

- (a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.
- (b) Bonos efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión.
- (c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisión.
- (d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

### (3) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión privados:

- (a) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (b) Cuotas de fondos de inversión nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.

- (c) Cuotas de fondos de inversión privados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (d) Cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales cuenten con una o más garantías.

**(4) Otros títulos de deuda:**

- (a) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquéllas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores;
- (b) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión para el Mercado Financieros, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.
- (c) Títulos de deuda de Securitización que cumplen requisitos establecidos por la Comisión.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el objeto del Fondo indicado en el punto 1 anterior y en la política de diversificación de las inversiones contenida en el número TRES siguiente.

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 1.095 días.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional, sin perjuicio de poder invertir adicionalmente en títulos emitidos en el extranjero conforme a las políticas del presente reglamento.

Los mercados, valores e instrumentos en los que invertirá el fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominado principalmente los instrumentos en los que invierta el fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente reglamento interno. El fondo podrá invertir sus recursos en cuotas emitidas por fondos administrados por la administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, en los términos contemplados en el artículo 61 de la ley.

**Rentabilidad.** Se deja expresa constancia que el fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva. El fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.

**Custodia de instrumentos.** Los instrumentos que formen parte de la cartera del fondo serán custodiados de acuerdo a la ley y a las instrucciones que al efecto dicte la Comisión.

**Valorización de las inversiones.** Las inversiones del fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Comisión y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

**Límites de inversión por tipo de instrumento.** El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

Instrumento	Límite Máximo
(1) Deuda bancaria.....	100%
(2) Deuda soberana y corporativa: a) y b) .....	100%
(3) Deuda soberana y corporativa: c) .....	30%
(4) Deuda soberana y corporativa: d) .....	30%
(5) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión, públicos y privados.....	20%
(6) Otros títulos de deuda.....	50%

**Límites de inversión por emisor.** Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberá observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada valor e instrumento y del grupo empresarial al cual pertenecen:

- (1) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y fondos de inversión privados y emisores que tengan una clasificación de riesgo menor AA- (no inclusive): Hasta un 10% del activo del Fondo, con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras, en cuyo caso el límite será un 20% del activo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (3) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.
- (5) Inversión total en instrumentos o valores emitido por emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive): Hasta un 5% del activo del fondo.

**Excepciones a los límites de inversión.** Los límites indicados en el número UNO y en el numeral 3.1 precedentes y en los numerales 4.1 y 4.3 siguientes, todos del presente capítulo II, no se aplicarán durante (i) los primeros 90 días de operación del Fondo; (ii) un período de 30 días en caso que, el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 10% de sus activos. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de un periodo de 7 días corridos, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto; y, (iii) durante el proceso de liquidación del Fondo.

**Excesos de inversión** Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se deberá regularizar los excesos de inversión dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

## NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 507, vigente desde el 1 de febrero de 2025, el Directorio de la Administradora ha aprobado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que permiten definir los niveles de apetito por riesgo, establecer límites de exposición aceptables, determinar la periodicidad de las evaluaciones, así como las métricas y metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos relevantes, en concordancia con los principios y elementos señalados en dicha normativa.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

## 6.2 Riesgo Financiero

### a) Riesgo de Mercado:

El Fondo, dada su naturaleza, se está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

#### A. Riesgo precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 20%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

#### B. Riesgo Tipo de Cambio:

Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo. Cabe señalar, que no es política de la Sociedad Administradora mantener al fondo un 100% cubierto, ya que la exposición a monedas extranjeras puede ser deseable por parte del portfolio manager, dependiendo de las circunstancias de mercado y las expectativas que tenga de la evolución de las monedas en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos por moneda:

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en MS</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	35.373
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	106.171.741
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	\$\$	239.820
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	28.866
			<b>106.475.800</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en MS</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	565.833
Otros pasivos no corrientes	Otros	\$\$	84.072
Provisiones	Provisiones	\$\$	21.119
<b>Total</b>			<b>671.024</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en MS</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	26.012
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	88.663.803
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	\$\$	1.250.333
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	20.473
			<b>89.960.621</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en MS</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	120.240
Otros pasivos no corrientes	Otros	\$\$	77.085
Provisiones	Provisiones	\$\$	10.073
<b>Total</b>			<b>207.398</b>

### C. Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo.

Adicionalmente a lo anterior, el fondo determina como medida de sensibilidad al riesgo de tasa de interés la métrica de DV01, la cual indica el impacto que tendría la valorización de la cartera total del fondo ante un movimiento paralelo de un 1 punto base (0,01%) en la curva de tasas de interés.

<b>Tramos (años)</b>	<b>DV01 (Clp)</b>
0 a 2	4.987.582
2 a 5	17.082.596
5 a 10	443.057
10 o más	-
<b>Total</b>	<b>22.513.235</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos, por tasa de interés:

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Monto en M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	35.373
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	106.171.741
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	239.820
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	28.866
			<b>106.475.800</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en M\$</b>
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	Cuentas por Pagar	-	565.833
<b>Total</b>			<b>565.833</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Monto en M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	26.012
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	88.663.803
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	1.250.333
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	20.473
			<b>89.960.621</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto en M\$</b>
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	Cuentas por Pagar	-	120.240
<b>Total</b>			<b>120.240</b>

**b) Riesgo de Crédito.**

Por tratarse de un fondo financiero, este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo crediticio del emisor.

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, en los cuales invierte el fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 20%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

Riesgo crediticio de la contraparte.

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Respecto al riesgo crediticio de la contraparte, el fondo solo podrá celebrar pactos de compra con compromiso de retroventa con instituciones bancarias, financieras o intermediarias de valores, y no podrá mantener más de un 10% de los activos del fondo con una misma entidad.

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en MS
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y A	102.511.600
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de tesorería general de la República	A valor razonable			3.660.140
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	A costo amortizado			239.820
					<b>106.411.561</b>

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en MS
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y C	86.238.058
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de tesorería general de la República	A valor razonable			2.425.745
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	A costo amortizado			1.250.333
					<b>89.914.136</b>

**c) Riesgo de Liquidez:**

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo tendrá como política mantener invertido un monto no inferior a un 5% de los activos en instrumentos de alta liquidez, o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Para los efectos de lo señalado precedentemente, se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar: (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) los instrumentos de deuda e intermediación con un vencimiento menor a 365 días; y (iii) cuotas de fondos que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2025, la posición presenta lo siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	35.373	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	3.562.280	102.609.461
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	239.820	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	28.866	-	-
	<b>Total</b>	<b>35.373</b>	<b>268.686</b>	<b>3.562.280</b>	<b>102.609.461</b>

  

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	565.833	-	-
Otros pasivos	Otros	84.072	-	-
	<b>Total</b>	<b>649.905</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	26.012	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	8.152.614	80.511.189
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	1.250.333	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	20.473	-	-
	<b>Total</b>	<b>26.012</b>	<b>1.270.806</b>	<b>8.152.614</b>	<b>80.511.189</b>

  

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	120.240	-	-
Otros pasivos	Otros	77.085	-	-
	<b>Total</b>	<b>197.325</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso),

en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo,

o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	35.373	-	-	35.373
Bonos	106.171.741	-	-	106.171.741
	<b>106.207.114</b>	-	-	<b>106.207.114</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	26.012	-	-	26.012
Bonos	88.663.803	-	-	88.663.803
	<b>88.689.815</b>	-	-	<b>88.689.815</b>

**NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cuentas Corrientes Banco de Chile	35.373	26.012
<b>Total</b>	<b>35.372</b>	<b>26.012</b>



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	31.12.2025				31-12-2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MS	MS	MS	%	MS	MS	MS	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	106.171.741	-	106.171.741	99,7144%	88.663.803	-	88.663.803	98,5600%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>106.171.741</b>	<b>-</b>	<b>106.171.741</b>	<b>99,7144%</b>	<b>88.663.803</b>	<b>-</b>	<b>88.663.803</b>	<b>98,5600%</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>106.171.741</b>	<b>-</b>	<b>106.171.741</b>	<b>99,7144%</b>	<b>88.663.803</b>	<b>-</b>	<b>88.663.803</b>	<b>98,5600%</b>

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado es el siguiente:

Movimiento de activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de renta variable.	88.663.804	58.508.730
Compra de títulos de deuda	119.010.685	147.213.042
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(102.115.342)	(122.946.811)
Intereses y Reajustes recibidos	(6.313.987)	(1.485.346)
Intereses y reajustes	2.629.840	5.272.562
Cambio en el valor razonable	820.854	1.420.751
Resultado en venta de instrumentos	(800.346)	(550.839)
Otras variaciones	4.276.233	1.231.714
<b>Saldo Final de títulos de deuda</b>	<b>106.171.741</b>	<b>88.663.803</b>

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.**

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
<b>Títulos de Deuda</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos de instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	239.820	-	239.820	0,2252%	1.250.333	-	1.250.333	1,3899%
<b>Subtotal</b>	<b>239.820</b>	<b>-</b>	<b>239.820</b>	<b>0,2252%</b>	<b>1.250.333</b>	<b>-</b>	<b>1.250.333</b>	<b>1,3899%</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras Inversiones</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>239.820</b>	<b>-</b>	<b>239.820</b>	<b>0,23%</b>	<b>1.250.333</b>	<b>-</b>	<b>1.250.333</b>	<b>1,39%</b>

b) Movimiento de Activos Financieros a costo amortizado es el siguiente:

Movimiento de activos financieros a costo amortizado	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de renta variable y deuda.	1.250.333	480.322
Compra de títulos de deuda	245.748.726	222.160.000
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(246.813.107)	(221.442.420)
Intereses y Reajustes recibidos	-	-
Intereses y reajustes	53.868	52.431
Cambio en el valor razonable	-	-
Resultado en venta de instrumentos	-	-
Otras variaciones	-	-
<b>Saldo Final de títulos de deuda</b>	<b>239.820</b>	<b>1.250.333</b>

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cortes de cupones	-	20.473
Venta instrumento, condición pago mañana (PM)	12.986	-
Otros por cobrar	15.880	-
<b>Total</b>	<b>28.866</b>	<b>20.473</b>

**NOTA 12 – OTROS ACTIVOS.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene otros activos

**NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación.

**NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene propiedades de inversión.

**NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Compra instrumento, condición pago mañana (PM)	556.391	110.000
Otros gastos de operación	9.442	10.240
<b>Total</b>	<b>565.833</b>	<b>120.240</b>



## Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

### NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta el saldo pendiente por concepto de comisión de administración equivalente a M\$ 84.072, para el 31 de diciembre de 2024 el monto fue de M\$ 77.085.

### NOTA 18 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión auditoria	1.200	604
Otras Provisiones	19.919	8.089
Provisión outsourcing contabilidad	-	1.380
<b>Total</b>	<b>21.119</b>	<b>10.073</b>

### NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
74.529.624	74.529.624	74.529.624	74.529.624

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas y pagadas del fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
67.070.883	67.070.883	67.070.883	67.070.883

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

#### Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	26.406.159	26.406.159	26.406.159	26.406.159
Colocaciones del periodo	29.416.380	29.416.380	29.416.380	29.416.380
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(15.886.929)	(15.886.929)	(15.886.929)	(15.886.929)
Saldos de cierre	39.935.610	39.935.610	39.935.610	39.935.610

#### Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	40.664.724	40.664.724	40.664.724	40.664.724
Colocaciones del periodo	36.279.175	36.279.175	36.279.175	36.279.175
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(42.349.885)	(42.349.885)	(42.349.885)	(42.349.885)
Saldos de cierre	34.594.014	34.594.014	34.594.014	34.594.014

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	21.030.474	21.030.474	21.030.474	21.030.474
Colocaciones del período	15.666.220	15.666.220	15.666.220	15.666.220
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(10.290.535)	(10.290.535)	(10.290.535)	(10.290.535)
Saldos de cierre	26.406.159	26.406.159	26.406.159	26.406.159

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	26.381.332	26.381.332	26.381.332	26.381.332
Colocaciones del período	40.056.656	40.056.656	40.056.656	40.056.656
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(25.773.264)	(25.773.264)	(25.773.264)	(25.773.264)
Saldos de cierre	40.664.724	40.664.724	40.664.724	40.664.724

**NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2024, según el recuadro siguiente.

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,846749	261.603	definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,545842	238.397	definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 77.046.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 150.040 cuotas equivalentes a M\$ 213.989. Se distribuye de la serie B 154.973 cuotas equivalentes a M\$ 209.306.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2023, según el recuadro siguiente.



## Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

### SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
02-05-2024	9,909396	227.914	definitivo

### SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
02-05-2024	9,450922	322.086	definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 74.800.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 164.624 cuotas equivalentes a M\$ 215.049. Se distribuye de la serie B 208.825 cuotas equivalentes a M\$ 260.152.

### NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta una rentabilidad de:

#### Serie A

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie A	5,9854%	5,9854%	15,4661%
Real	2,4873%	2,4873%	6,9253%

#### Serie B

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie B	5,4575%	5,4575%	13,0877%
Real	1,9768%	1,9768%	5,8631%

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos periodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el periodo base o inicio y actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas \$, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento.

### NOTA 22 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.



**Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile**

**NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión, esto es, inversiones en otros fondos de la Administradora o que dos administradoras pertenezcan a un mismo grupo empresarial.

**NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

**NOTA 25– GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la custodia de valores es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2025

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MS (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado MS (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	106.171.741	100%	99,71%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>106.171.741</b>	<b>100%</b>	<b>99,71%</b>	-	-	-

Al 31 de diciembre 2024

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MS (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado MS (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	88.663.803	100%	98,56%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>88.663.803</b>	<b>100%</b>	<b>98,56%</b>	-	-	-

**NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores

**a) Remuneración por administración**

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Comisión de administración Fija	1.046.178	777.077
Comisión de administración Variable	-	-
<b>Total</b>	<b>1.046.178</b>	<b>777.077</b>

**Remuneración Fija:**

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 0,70% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,2% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A y B se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualiza según la variación que experimente dicha tasa.

**Remuneración Variable:**

El Fondo no contempla remuneración variable.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

**Serie A**

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

**Serie B**

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

**c) Transacciones con personas relacionadas**

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con otros partícipes del Fondo:

**Al 31 de diciembre de 2025:**

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
-	-	-	-	-	-

**Al 31 de diciembre de 2024:**

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
-	-	-	-	-	-

**NOTA 28 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la garantía es el siguiente:

31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 225100400	Compañía de seguros de crédito Continental S.A	Banco de Chile S.A.	24.000	10-01-2025	10-01-2026

31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 16-000000096600	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile S.A.	16.000	08-01-2024	10-01-2025

**NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos Operacionales	80.520	51.084
Gastos de Auditoría	2.145	2.055
Operador de Mercado	24.479	13.614
Outsourcing Contabilidad	6.935	6.680
Otros Gastos	1.734	652
<b>Totales</b>	<b>115.813</b>	<b>74.085</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,1088%</b>	<b>0,0823%</b>

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes
1	1.392,7675	1.392,7675	36.384.482	3	1.323,35	1.323,35	54.244.465	9
2	1.404,7177	1.404,7177	36.542.957	3	1.334,19	1.334,19	55.248.046	9
3	1.411,8303	1.411,8303	55.716.210	4	1.340,38	1.340,38	53.678.295	12
4	1.424,8630	1.424,8630	58.185.765	3	1.352,20	1.352,20	54.703.007	11
5	1.425,5390	1.425,5390	62.330.587	3	1.352,27	1.352,27	58.653.033	11
6	1.423,9218	1.423,9218	65.472.131	4	1.350,18	1.350,18	58.801.065	13
7	1.429,8463	1.429,8463	60.966.678	4	1.355,22	1.355,22	58.212.884	13
8	1.441,4915	1.441,4915	58.107.826	4	1.365,68	1.365,68	60.369.546	13
9	1.448,4536	1.448,4536	59.843.815	4	1.371,71	1.371,71	54.459.094	14
10	1.454,0758	1.454,0758	58.375.590	4	1.376,44	1.376,44	53.012.160	14
11	1.455,5048	1.455,5048	57.022.028	4	1.377,23	1.377,23	51.472.885	15
12	1.456,2579	1.456,2579	58.156.548	4	1.377,35	1.377,35	47.648.229	15

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2024, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes
1	1.280,16	1.280,16	28.277.938	2	1.222,51	1.222,51	32.587.517	7
2	1.290,18	1.290,18	28.718.407	2	1.231,59	1.231,59	33.357.403	7
3	1.305,93	1.305,93	30.571.983	2	1.246,08	1.246,08	37.093.198	7
4	1.311,33	1.311,33	30.210.235	2	1.250,69	1.250,69	42.625.895	9
5	1.313,89	1.313,89	30.659.767	2	1.252,70	1.252,70	43.849.670	9
6	1.322,68	1.322,68	32.869.400	2	1.260,45	1.260,45	47.837.892	9
7	1.339,24	1.339,24	33.969.016	3	1.275,70	1.275,70	50.977.629	10
8	1.355,71	1.355,71	32.863.871	3	1.290,84	1.290,84	52.598.485	11
9	1.370,93	1.370,93	33.739.051	3	1.304,80	1.304,80	54.475.314	10
10	1.359,88	1.359,88	36.642.023	4	1.293,73	1.293,73	52.962.791	10
11	1.376,58	1.376,58	36.833.816	3	1.309,08	1.309,08	54.782.472	10
12	1.379,53	1.379,53	36.428.177	3	1.311,33	1.311,33	53.325.045	10

**NOTA 31 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no tiene información a revelar por este concepto.

**NOTA 32 – SANCIONES**

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 01 de enero y 31 de diciembre 2024, el Fondo no presenta sanciones que informar.

**NOTA 33 – HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2024, según el recuadro siguiente.

**SERIE A**

<b>Fecha de distribución</b>	<b>Monto por cuota M\$</b>	<b>Monto Total Distribuido M\$</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
05-06-2025	5,846749	261.603	definitivo

**SERIE B**

<b>Fecha de distribución</b>	<b>Monto por cuota M\$</b>	<b>Monto Total Distribuido M\$</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
05-06-2025	5,545842	238.397	definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 77.046.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 150.040 cuotas equivalentes a M\$ 213.989. Se distribuye de la serie B 154.973 cuotas equivalentes a M\$ 209.306.

**NOTA 34 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre de los estados financieros, se ha mantenido un escenario internacional de incertidumbre asociado a factores geopolíticos, financieros y macroeconómicos, producto de la guerra en Medio Oriente. Esto ha generado episodios de volatilidad en precios de energía, mercados de renta fija y renta variable, así como cambios en expectativas de inflación y tasas de interés. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administradora no ha identificado hechos específicos que obliguen a ajustar materialmente las cifras presentadas; no obstante, continuará monitoreando la evolución de los mercados y sus eventuales efectos sobre los activos, pasivos, flujos y valorizaciones del Fondo.

Según lo informado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., y a solicitud de BDO Auditores & Consultores Ltda., dicha administradora proporcionó oportunamente todos los antecedentes, documentos y fundamentos que, en su opinión, respaldan la postura sostenida respecto de la provisión del BNP en sus estados financieros al cierre del ejercicio. Asimismo, y a mayor abundamiento, también a requerimiento de BDO Auditores & Consultores Ltda., Fynsa Administradora General de Fondos S.A., tomó contacto con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a fin de solicitar un pronunciamiento sobre el alcance y vigencia de los Oficios Reservados del año 2018 referentes a provisiones de BNP del ejercicio. A la fecha de emisión del presente documento, Fynsa Administradora General de Fondos S.A. se encuentra a la espera de un pronunciamiento formal de parte de la CMF.

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	MS	MS	MS	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	106.171.741	-	106.171.741	99,7144%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>106.171.741</b>	<b>-</b>	<b>106.171.741</b>	<b>99,7144%</b>



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones</b>	<b>4.578.580</b>	<b>2.493.128</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	1.401
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	42	(10.327)
Dividendos percibidos	-	499
Enajenación de títulos de deuda	800.305	597.918
Intereses percibidos en título de deuda	2.101.776	1.485.346
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	(38.154)
Otras inversiones y operaciones	1.676.457	456.445
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>2.491.872</b>	<b>4.803.955</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	197.976	1.420.753
Intereses devengados de títulos de deuda	602.302	602.934
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.691.594	2.780.268
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(1.161.991)</b>	<b>(851.162)</b>
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(1.046.178)	(777.077)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(115.813)	(74.085)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>5.908.461</b>	<b>6.445.921</b>



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Beneficio neto percibido del ejercicio</b>	<b>3.416.589</b>	<b>1.641.966</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.578.580	2.493.128
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gasto del ejercicio	(1.161.991)	(851.162)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
<b>Dividendos provisorios</b>	-	-
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>5.044.258</b>	<b>1.266.639</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.908.605	1.816.639
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.635.653	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	(500.000)	(550.000)
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>Monto susceptible por distribuir</b>	<b>8.460.847</b>	<b>2.908.605</b>